



ANEXO

1. Modificar el Capítulo V "Información Complementaria" del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, en los siguientes términos:
 - a) Sustituir el Reporte N° 32-A "Reporte Diario de Dinero Electrónico" de acuerdo con el siguiente formato:

Reporte N° 32-A

REPORTE DIARIO DE DINERO ELECTRÓNICO

Fecha: Día / Mes / Año

**TOTAL DINERO ELECTRÓNICO EMITIDO Y VALOR DEL PATRIMONIO
FIDEICOMETIDO^{1/}**

	Total dinero electrónico emitido (en S/.)	Valor del Patrimonio Fideicometido (en S/.)
Fin del día		

NOTA DEL REPORTE N°32-A:

1/ Para efectos de la reexpresión de moneda extranjera a moneda nacional se utilizará el tipo de cambio contable del día a que corresponde el reporte.

- b) Sustituir el Reporte N° 32-B "Reporte Mensual de Dinero Electrónico" de acuerdo con el siguiente formato: